

AVISO DE REGLAMENTACIÓN Y VISTA PÚBLICA

REGLAMENTO PARA ESTABLECER EL REQUISITO DE PRESENTAR UN CERTIFICADO DE EXAMEN ORAL PARA SER MATRICULADO EN UNA ESCUELA PÚBLICA O PRIVADA

En virtud de los poderes y facultades que le confiere la Ley Núm. 63 de 3 de agosto de 2017, así como de la Ley Núm. 38 de 30 de junio de 2017, conocida como "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico", y sus respectivas leyes orgánicas, el Secretario de Salud y la Secretaria de Educación se proponen adoptar el siguiente reglamento: *Reglamento para establecer el requisito de presentar un certificado de examen oral para ser matriculado en una escuela pública o privada*. El reglamento propuesto establece la obligatoriedad de la presentación de un certificado de examen oral en los grados de kindergarten, segundo grado, cuarto grado, sexto grado, octavo grado y décimo grado para que todo menor de edad pueda ser matriculado al inicio de clases en la escuela pública o privada.


Se celebrará una vista pública sobre el reglamento propuesto, el día 23 de julio de 2018, de 10:00 a.m. a 12:00 pm, en el salón Guillermo Arbona del Departamento de Salud, ubicado en el Edificio A, Antiguo Hospital de Psiquiatría, terrenos del Centro Médico, Río Piedras.

Se invita al público en general a que sometan sus comentarios o recomendaciones durante el término de treinta (30) días, a partir de la fecha de la publicación de este aviso, a la siguiente dirección: Departamento de Salud, Oficina de Asesores Legales, P.O. Box 70184, San Juan, P.R. 00936-8184; o por correo electrónico a la siguiente dirección: wsostre@salud.pr.gov. Para presentar sus comentarios personalmente y/o solicitar copia del reglamento propuesto, debe dirigirse a la Oficina de Asesores Legales del Departamento de Salud, ubicada en el Edificio A, Antiguo Hospital de Psiquiatría, terrenos del Centro Médico, Río Piedras, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 12:00 m. y 1:00 p.m. a 4:30 p.m.

El reglamento propuesto estará disponible en la página electrónica del Departamento de Salud: <http://www.salud.gov.pr>. Para información adicional, favor comunicarse con la Dra. Elaine Pagán al teléfono (787)765-2929, ext. 4103.

En San Juan, Puerto Rico, a 12 de junio de 2018.




Rafael Rodríguez Mercado, MD, FAANS, FACS
Secretario de Salud

